

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1646



Fecha de ingreso: 22-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-06-2023

Folio: 2023-1646

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUADALUPE TERAN SILVA
Domicilio: CALLE PASEOS DE AHUMADA 13721 FRACC RESIDENCIAL PASEOS DE CHIHUAHUA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

SE
MR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-006-00037-00-0000
Propietario: GUADALUPE TERAN SILVA
Domicilio: CALL PASEOS DE VILLA AHUMADA L37 M6 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	54.85	0.00	4.90	VOLADOS	619.85
1990340	REVISION DE PLANOS	1	54.85	0.00	4.90		123.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	54.85	0.00	4.90		123.97
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	54.85	0.00	4.90		61.98
TOTALES			164.55	0.00	14.70		\$ 929.77

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE

INGRESOS VIGENTE.
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2023 13:39:51

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c021450bbb57d8cec32e9b202cabbf708d7a461ad603e02147d9a3e0adf2acb95e032ac7467ac1737b627b2f8